



PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41º.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, 21º.1 c) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 y siguientes del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, y art. 46º.2 a) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril -L.B.R.L- en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Modernización del Gobierno Local; tengo el honor de convocarle a la **Sesión Ordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **JUEVES DÍA 30 DE MARZO DE 2017, A LAS 20:00 HORAS**, para tratar los asuntos del Orden del día que figuran a continuación.

De conformidad con lo establecido en el art. 84º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día están a disposición de los Sres. Concejales desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el Art. 90º.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.
2. Informaciones Alcaldía.
3. Ordenanza Fiscal Centro de Día.
4. Aprobación Convenio Prestación de Información, Valoración y Orientación de los Servicios Sociales de Atención Social Básica.
5. Modificación NN.SS. ampliación Colegio "Virgen de Barbaño"
6. Declaración Día de la Mujer.
7. Día Internacional del Pueblo Gitano.
8. Asuntos urgentes.
9. Mociones grupos políticos.
10. Control órganos de gobierno:
  - A) Decretos Alcaldía.
  - B) Propuestas y Preguntas.

Montijo, 28 de marzo de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



FDO.: MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ